



RESOLUCIÓN N° 120 19

Universidad Nacional de Salta
Sede Orán
Alvarado N° 751
Telefax 03878-421388

San Ramón de la Nueva Orán, 15 ABR 2019

Expediente N° SO-19.104/19. -

VISTO:

La presentación realizada por el Lic. Víctor Hugo Ayala, docente de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta, con relación a la implementación del Taller Teórico-Práctico Elaboración de Proyecto de Tesis; y

CONSIDERANDO:

Que, la implementación de este Taller tiene como objetivos el de brindar herramientas metodológicas para la investigación y elaborar proyectos de tesis.

Que, el presente Taller fue aprobado por el Consejo Asesor de la Sede Orán, en Reunión Extraordinaria N° 02/19 del día 10 de abril de 2019, siendo necesario elaborar el correspondiente acto administrativo; y

POR ELLO:

*EL VICEDIRECTOR DE LA SEDE ORAN
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E*

ARTICULO 1°: Aprobar la realización del Taller Teórico-Práctico Elaboración de Proyecto de Tesis, presentado por el Lic. Víctor Hugo Ayala, docente de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta, a desarrollarse en la forma que se explicita a continuación:

OBJETIVOS.

- Brindar herramientas metodológicas para la investigación.
- Identificar problemas de investigación y elaborar proyectos de tesis.

FINALIDAD.

- Presentación de Proyectos de Tesis.-

CONTENIDOS

- Resolución N° CD-664/09.
- Tema y problema de investigación en los diferentes campos. Identificación y delimitación del problema. Criterios o cualidades formales que debe cumplir un problema en el marco de la práctica investigativa.
- Planteo y delimitación del problema de investigación.
- Formulación de objetivos. Revisión de Hipótesis: de investigación y estadísticas.
- Marco referencial o Marco Teórico, Antecedentes de Tema. Base de Datos. Citas y referencias bibliográficas.
- Metodología de Investigación. Método, tipo de Diseños, Técnicas e Instrumentos. Operacionalización de la variable. Pruebas estadísticas, manejo de paquete informático: sistematización y análisis de datos.
- Consideraciones éticas y legales. Cronograma. Bibliografía.

DESTINATARIOS: Enfermeros docentes de la Carrera de Enfermería de la Sede Orán.

LUGAR: Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta.

CARGA HORARIA: 40 HORAS.

CUPO: 20 participantes.





Universidad Nacional de Salta
Sede Orán
Alvarado N° 751
Telefax 03878-421388

Expediente N° SO-19.104/19. -

METODOLOGÍA: Taller. Clases presenciales teóricas y prácticas.

CONDICIONES DE APROBACIÓN: Asistencia: 80 % de la teoría y prácticas. Para continuidad en el Curso-Taller: Aprobación del 100 % de los Trabajos Prácticos y presentación oral. Se trabajará con producciones individuales y hasta dos integrantes por trabajos presentado. Días viernes de 15:00 a 20:00 horas.-

DÍAS: 12 y 26 de abril; 03, 10, 17 y 24 de mayo y 07 y 14 de junio de 2019.

EVALUACIÓN: Inicial , Procesual y Final.

COORDINADORES Y DOCENTES:

- Lic. Víctor Hugo Ayala
- Lic. Angélica Beatriz Farfán

CERTIFICACIÓN: La certificación para los docentes. y participantes estará a cargo de la Sede Orán.

REQUISITOS: De asistencia: 100 % de trabajos prácticos presentados y 80 % de asistencia a las instancias teóricas y prácticas. De Aprobación: 80 % de asistencia a las instancias teóricas y prácticas y 100 % de trabajos prácticos aprobados.

PRESUPUESTO: Sin Arancel.-

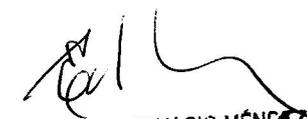
Detalle	Cantidad	Costo Unitario	Costo Subtotal	Observaciones
Librería:				
Fotocopia	100	\$ 2,00	\$ 200,00	
Fibrones	5	\$ 50,00	\$ 250,00	
Resma de papel	1	\$ 250,00	\$ 250,00	
COSTO TOTAL			\$ 750,00	El costo de las erogaciones se solicitará a la Dirección de Sede Orán.-

ARTICULO 2º: Elevar copia de la presente resolución a Secretaría de Extensión Universitaria, Secretaría de Sede Orán, Consejo Asesor y cursar copia a los interesados para conocimientos y efectos.

hc


LIC. PEDRO E. RUEDA
SECRETARIO SEDE ORÁN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA




Prof. EUSEBIO ATANACIO MÉNDEZ
VICE DIRECTOR SEDE ORÁN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA